

REPUBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 003 Familia del Circuito de Cali
LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:04/05/2021

ESTADO No. 0058

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001311000320160046600	Verbal	ELVIA MARINA MUÑOZ MUÑOZ	MANUEL DE JESUS ESCOBAR ARANA	Auto nombra Auxiliar de la Justicia OBS. DESIGNAR al Doctor (a), CARLOS EDUARDO SALAZAR MORENO como CURADOR AD-LITEM para que actúe en nombre y representación de la parte Emplazada de los HEREDEROS INCIERTOS E INDETERMINADOS DEL SEÑOR MANUEL DE JESUS ESCOBAR ARANA (q.e.p.d).	03/05/2021	GCC	
76001311000320160049000	Ejecutivo	DIANA MOSQUERA	CON MEDIDAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. CONVOCAR para la AUDIENCIA DE CONCILIACION, INTERROGATORIOS, FIJACION DE OBJETO DE LITIGIO, CONTROL DE LEGALIDAD, INTRUCCION Y JUZGAMIENTO, por lo que se fija como fecha el día 26 de agosto de 2021 a las 9:00 am	03/05/2021	DIEGO	
76001311000320170037400	Ejecutivo	YEIMY DUPERLY GOMEZ RODRIGUEZ	JEYSON MENDEZ SANDOVAL	Auto resuelve solicitud OBS. NO REPONER la Providencia atacada conforme lo expuesto en la parte motiva de la actuación.	03/05/2021	LILI	
76001311000320170051800	Ejecutivo	LINA JIMENA BERMUDEZ RIVAS	DIEGO FERNANDO BAÑOS MONTILLA	Auto resuelve renuncia poder OBS. ACEPTAR la renuncia del poder otorgado al abogado suplente, de conformidad con el artículo 76 del C. G. del P.	03/05/2021	LILI	
76001311000320190042200	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	CARLOS ALBERTO RENDON FERNANDEZ	CTE. EDUARDO RENDON TREJOS	Auto resuelve solicitud OBS. ORDENAR el levantamiento de la medida de embargo y secuestro que pesa sobre el bien inmueble identificado con Matricula Inmobiliaria No 370-574848, ordenar el embargo y secuestro del bien inmueble identificado con Matricula Inmobiliaria No 370-574847 RECONOCER a OSCAR RENDON FERNANDEZ, LUZ STELLA RENDON GALLEGO y MARIA EUGENIA RENDON	03/05/2021	GCC	
76001311000320190049800	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	ANA MARIA UMAÑA GAMBOA	CTE: ALVARO UMAÑA TROYANO	Auto ordena correr traslado OBS. TRABAJO DE PARTICIÓN allegado a la actuación, por el término de cinco (5) días, para los fines previstos en el art. 509 numeral 1° del C. G. del Proceso.	03/05/2021	LILI	
76001311000320190051800	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	LILIANA VIVAS VELEZ	CTE. AURA ROSA ISANO DE VIVAS	Auto requiere OBS. parte actora y a su apoderado(a), para que realice las diligencias ordenadas respecto de la notificación por aviso de los herederos determinados, conforme lo expuesto en la parte motiva	03/05/2021	ANDREA	
76001311000320200006600	Verbal	DIOSELINA IBARGUEN	AQUILIO ROLDAN LOPEZ	Auto nombra Auxiliar de la Justicia OBS. YUILCY INORIA RAYO MILLAN como CURADOR AD-LITEM para que actúe en nombre y representación de la parte Emplazada herederos inciertos e indeterminados.	03/05/2021	ANDREA	
76001311000320200007900	Ejecutivo	ANA MARIA CAMACHO ORTIZ	CON MEDIDAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. CONVOCAR a AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, SANEAMIENTO, FIJACION DEL LITIGIO,	03/05/2021	GCC	

				INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO, para el día 30 de agosto de 2021 a las 2:00 pm.			
76001311000320200023000	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	NHORA ELENA CORTES RODRIGUEZ	JAIRO ENRIQUE SAENZ GÓMEZ	Auto ordena emplazamiento OBS. ORDENAR el EMPLAZAMIENTO de los ACREEDORES de la Sociedad Patrimonial, conformada por la señora NHORA ELENA COTES RODRIGUEZ y JAIRO ENRIQUE SAENZ GOMEZ de conformidad con el Art. 108 y concordantes del C.G.P	03/05/2021	LILI	
76001311000320210003100	Ejecutivo	DIANA XIMENA ARENAS GUZMAN	DARIO FERNANDO FUERTES BOLAÑOS	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. DECRETAR la Medida Cautelar de EMBARGO SECUESTRO Y RETENCIÓN sobre los siguientes del Bienes del demandado	03/05/2021	GCC	
76001311000320210006400	Procesos Especiales	LUZ MARIELLY URREA MARTINEZ	POLICLINICA	Auto inadmite demanda OBS. – Sin Observaciones.	03/05/2021	LILI	

Numero de registros: 12

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 04/05/2021 y a a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.

DIEGO SALAZAR DOMINGUEZ - GCC

Secretario